



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-10-72178

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia, en el sentido que se acepte la solicitud de designación presentada por la Farm. Renee ONNAINTY del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza fs9 y Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.10;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Farm. Renée ONNAINTY (DNI N° 32.540.335) a partir de que cumplimente con lo establecido en la Ord. 5/95 del HCS y hasta el **31-05-2011** o antes si el cargo es provisto por concurso, en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) – código 119- PROMFyB** del Departamento de Farmacia.-

Artículo 2º.- La Farm. Renée ONNAINTY deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE DÍAS
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**

RESOLUCIÓN N°

441


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC